

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24793** *F.J. BEREZALDE, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 89/10; PEJ 134/10); y para el pago de 3.672,96 euros de principal, 734,59 euros de intereses y costas euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "F.J. Berezalde, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056937-1